Bogotá D.C junio 27 de 2024

Señores
I.E.M. MERCEDARIO
E. S. D.

REFERENCIA: CONTRATO DE COMPRAVENTA No. IEM-SU-2024-002 CUYO OBJETO ES: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA INSTITUCIÓN AL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE COCINA, COMEDOR Y AULA DE BILINGUISMO PARA JORNADA ÚNICA EN LA I.E.M. MERCEDARIO".

ASUNTO: SOLICITUD FORMAL PRORROGA UN (01) MES

Yo, CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ identificado con cedula de ciudadanía No. 80.124.902 de Bogotá actuando en nombre y representación de GRUPO EMPRESARIAL ORDUZ & CARO ASOCIADOS SAS, Como contratista del Estado, es mi deber y responsabilidad actuar de buena fe en todos mis actos, por lo que, pese a mi gran esfuerzo para lograr culminar la entrega dentro del plazo de ejecución establecido en el presente contrato, quisiera informar las situaciones que son ajenas a mi voluntad y que pongo en consideración para que sean tomadas en cuenta por las partes el cual me es necesario solicitar formalmente prorroga al contrato.

Situaciones ajenas a mi voluntad:

1. Los ítems de los muebles que tienen un diseño especial, se ha realizado con materiales que no son tan convencionales y de fácil acceso de nuestros proveedores manifestándonos que ha habido Escases de ese tipo de MATERIALES.

De acuerdo a lo anterior solicitamos muy amablemente a la Institución Educativa nos otorgue un (01) mes de plazo adicional para realizar la totalidad de fabricación y entrega de elementos del contratado.

Agradezco de sobremanera su comprensión y colaboración a la presente solicitud.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ

Carlos Andrés González Orduz
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL ORDUZ & CARO ASOCIADOS SAS
Dirección Comercial: Cra 18 BIS 18G 73 SUR Bogotá D.C
Teléfono: 3002027134
grupoempresarialorduzycaro@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE FABRICANTE

Yo **CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, con establecimiento de comercio METALICAS ORDUZ Y ESTRUCTURAS, me permito CERTIFICAR bajo la gravedad de juramento que soy fabricante directo tal como lo indica mi actividad económica principal así:

ACTIVIDAD ECONÓMICA 3110 fabricación de muebles ubicado en el establecimiento comercial en la CRA 18 BIS 60 G 73 SUR ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.

Certifico que le distribuyo a la empresa GRUPO EMPRESARIAL ORDUZ & CARO ASOCIADOS SAS todos los elementos correspondientes al contrato No. IEM-SU-2024-002 CUYO OBJETO ES: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA INSTITUCIÓN AL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE COCINA, COMEDOR Y AULA DE BILINGUISMO PARA JORNADA ÚNICA EN LA I.E.M. MERCEDARIO" me comprometo a entregar e instalar todos los items para dentro de un (01) mes calendario como maximo ya que mi proveedor de lamina manifestó escacez, sin embargo es de vital importancia para nosotros el cumplimiento a nuestros clientes, por el cual estamos buscando en otros proveedores el material para asi agilizar la fabricación de mobiliario para el Aula Biliguismo.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C., junio 26 de 2024

Nombre del proponente: CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ
Dirección: Cra 18 BIS 18G 73 SUR
Ciudad: BOGOTA
Teléfono: 3044252022 fax: N-A
Correo electrónico: metalicasorduzyestructuras@gmail.com
Nit: 80.124.902-2
Firma y cédula de ciudadanía:

CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ
C.C No. 80.124.902 de Bogotá

Bogotá D.C., junio 21 de 2024

Señores
METALICAS ORDUZ Y ESTRUCTURAS
Atn. CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ
Gerente
Bogotá D.C.

ASUNTO: INFORME DE RETRASO DE PEDIDO DE LÁMINA COLD ROLLED Y LAMINA GALVANIZADA.

Estimado señor.

Por medio de la presente informamos algunos inconvenientes para el cumplimiento del pedido de LAMINA COLD ROLLED Y GALVANIZADA destinado para la fabricación de MOBILIARIO METALICOS de su empresa.

Deseamos expresar escasez que hubo de este tipo de lámina en el país, certificando por medio de este documento que a la fecha programada de hoy nos fue imposible despachar mas unidades de esta referencia.

Según informes certeros con nuestros contactos de importación, las entregas de estas referencias llegarán la semana entrante, por tal razón a su empresa les despachamos hasta el martes 02 de julio del año 2024 la totalidad de lamina pendiente para este pedido.

La presente se expide con los fines pertinentes de sustentar y argumentar una solicitud de prorroga a su cliente final.

Lamentamos el inconveniente que pueda surgir por este incumplimiento involuntario y estaremos atentos a suministrar cualquier información certera que ayude al manejo de un plazo de entrega razonable.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE: Harold Iván Ibáñez González
CARGO: Representante Legal
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC 80.066.441